



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



CONTEXTO DE LOS CARGOS

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece, en el Artículo 67, que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...). La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

La Ley 115 de 1994, en su artículo 4°, afirma que “corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. En este mismo sentido, el Artículo 1° señala que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”

Con la ejecución de este convenio interadministrativo, se busca aunar esfuerzos institucionales entre la Gobernación de Córdoba - Secretaría de Educación Departamental y la Universidad de Córdoba para la implementación de la estrategia flexible de alfabetización, mediante el ciclo 1 de educación formal para la atención de personas jóvenes, adultos y mayores iletrados, vulnerables, víctimas del conflicto armado, con discapacidad y en condición de pobreza absoluta, con el modelo educativo flexible *A Crecer Para La Vida*, buscando con ello disminuir los índices de analfabetismo del departamento, en las siguientes zonas:

Zona 1: (coordinador, gestores y facilitadores) Tierralta, Valencia, Canalete, Puerto Escondido, San Pelayo, Cotorra y Ciénaga de Oro.

Zona 2: (coordinador, gestores y facilitadores) Ayapel, Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo y San José de Uré

Zona 3: (coordinador, gestores y facilitadores) Chimá, Chinú, Tuchín, San Andrés de Sotavento, San Antero y San Bernardo del Viento

Normas de Ética y Responsabilidad profesional

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co – faceducacion@correo.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la Universidad de Córdoba.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.

Habilidades y Competencias

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del memorando de acuerdo.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

Competencias fundamentales

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la Universidad de Córdoba, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia y eficiencia.

Habilidades generales

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo.
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



TÉRMINOS DE REFERENCIA

GESTOR LOCAL

Duración:	Seis (6) meses
Sede:	Zona 1, zona 2 o zona 3.
Dedicación:	Tiempo Completo
Tipo de Contratación:	Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 1.500.000 mensuales
Número de vacantes:	6

Funciones Generales

- Asistir técnicamente y hacer seguimiento pedagógico a los facilitadores para garantizar la correcta ejecución de las acciones de implementación.
- Organizar la entrega y el seguimiento al uso de los materiales educativos.
- Participar en los talleres de capacitación, refuerzo y evaluación para fortalecer su formación y replicarlos en los municipios cuando sea necesario
- Realizar acompañamiento a través de mediaciones virtuales a los grupos de participantes, analizando el proceso y suministrando recomendaciones para su optimización.
- Orientar a los facilitadores para realizar sus actividades.
- Organizar y liderar los comités locales con los facilitadores; todas las demás que se encuentran definidas en el Modelo Pedagógico *A crecer*.

Requisitos Mínimos

- Estudios en Educación o áreas afines a las ciencias humanas y jurídicas.
- Tener 1 a 2 años de experiencia en formación de docentes o acompañamiento a secretarías de Educación o proceso de gestión escolar o acompañamiento a





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



establecimientos educativos o educación de adultos (bien sea en calidad de coordinador o de gestor).

Gestores Locales

Los gestores locales son los responsables de realizar el seguimiento permanente a la implementación de *A Crecer* en los municipios. Para su selección se tendrán en cuenta el siguiente perfil:

- Experiencia en educación básica.
- Experiencia en trabajo de intervención en comunidades.
- Conocimiento de las características, condiciones y necesidades de la zona de la cual va a ser gestor.
- Formación académica.
- Habilidades de liderazgo y manejo de grupo.
- Disponibilidad de tiempo y de movilidad en la zona para ejecutar las actividades que le sean asignadas.
- Capacidad de gestión.
- Competencias de trabajo en equipo y relaciones humanas.
- Capacidad de organización del tiempo.
- Manejo ordenado de información y uso de las TIC.
- Disposición y compromiso para el desarrollo de las actividades.

Sus principales funciones son:

- Asistir técnica y metodológicamente a los coordinadores regionales, y al equipo directivo.
- Realizar la inscripción de los participantes en los instrumentos diseñados para ese fin y apoyar su registro en el SIMAT.
- Registrar la información requerida en la base de datos.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



- Asistir técnicamente y hacer seguimiento pedagógico a los facilitadores para garantizar la correcta ejecución de las acciones de implementación.
- Organizar la entrega y el seguimiento al uso de los materiales educativos.
- Participar en los talleres de capacitación, refuerzo y evaluación, para fortalecer su formación y replicarlos en los municipios cuando sea necesario.
- Realizar visitas a los grupos de participantes, analizando el proceso y suministrando recomendaciones para su optimización.
- Orientar a los facilitadores para realizar sus actividades.
- Organizar y liderar los comités locales con los facilitadores.
- Verificar y apoyar la incorporación de *A Crecer* a los Proyectos Educativos Institucionales.
- Gestionar la realización de actividades complementarias para los participantes.
- Presentar informes mensuales de actividades.
- Apoyar la implementación en otras funciones propias de su cargo que se requieran para el cumplimiento de los objetivos.
- Participar activamente en el Diplomado de Didáctica para la Alfabetización y en los proyectos de investigación propuestos por la Universidad de Córdoba.
- Presentar informes semanales de la asistencia de los participantes y hacer seguimiento a la misma.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



TÉRMINOS DE REFERENCIA

FACILITADOR (40)

Duración:	Seis (6) meses
Sede:	Zona 1, zona 2 o zona 3 (debe indicar municipio).
Dedicación:	Tiempo Completo
Tipo de Contratación:	Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 5.200.000 por 400 horas de trabajo con los grupos a alfabetizar dividido en cuatro pagos.
Número de vacantes:	40

Funciones Generales

- Aplicar prueba inicial a los participantes; caracterizar a la población.
- Participar en los procesos de formación.
- Participar en el diplomado
- Alfabetizar a los participantes
- Brindar asesoría y acompañamiento a los estudiantes a través de mediaciones virtuales.
- Cumplir con las horas de alfabetización definidas en el modelo A Crecer; todas las demás que se definan en el contrato.

Requisitos Mínimos

- Normalista o profesional en educación o áreas afines en educación (preferiblemente del área de lenguaje).
- Tener 1 a 2 años de trabajo en aula como docente.
- Pertenecer a la zona y municipio donde realizará su postulación. **(La cual se demostrará con certificado de residencia expedido por alguna autoridad competente)**





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



Facilitadores

Son quienes lideran el proceso con los participantes. Se denominan facilitadores en varios sentidos:

En primer lugar, porque aportan al desarrollo de la productividad del grupo, en tanto promueven los potenciales de los participantes y favorecen el desarrollo de herramientas propias de la lengua escrita y del pensamiento lógico-matemático, así como la apropiación de conceptos y valores correspondientes a las áreas del plan de estudios.

También se habla de facilitadores por su papel de promotores de la participación social y el desarrollo de ciudadanía. Su trabajo, además, consiste en aportar e impulsar valores, hábitos, actitudes y conocimientos que contribuyan a una adecuada relación interpersonal entre los participantes, así como al establecimiento de vínculos entre la comunidad.

Dentro del perfil requerido se encuentran las siguientes características:

- Formación como licenciados en educación o normalistas. Es importante prever que pueden resultar contextos y situaciones en las que sea necesario seleccionar personas que no son docentes. Esto se hará teniendo siempre en cuenta el perfil requerido y las competencias básicas para desempeñarse como facilitador de procesos en ciclos I.
- Disposición al cambio.
- Capacidad de liderazgo y manejo de grupos.
- Capacidad para la organización del tiempo.
- Habilidad para la resolución de conflictos.
- Iniciativa para la investigación y búsqueda de nuevos conocimientos.
- Competencias para el trabajo en equipo.
- Sensibilidad y compromiso para desarrollar el proyecto.
- Liderazgo comunitario.
- Habilidades para la gestión social.
- Manejo ordenado de la información y uso de las TIC.

Sus principales funciones son:

- Planear el desarrollo de las sesiones, a través de una lectura completa de las cartillas y de los manuales de *A Crecer*.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



- Diligenciar y presentar los informes previstos en los manuales y estipulados por la coordinación general.
- Realizar las sesiones presenciales en el tiempo previsto, aprovechando al máximo el tiempo de clase.
- Realizar las sesiones de trabajo con los participantes en un ambiente acogedor, dinámico y productivo. Para esto es recomendable rotar por los diferentes subgrupos en las sesiones presenciales para motivar, resolver dudas, orientar las actividades de trabajo y hacer seguimiento a los logros y dificultades de los participantes.
- Revisar los trabajos extra-clase de los estudiantes (tareas, trabajos y autoevaluaciones) y dar la respectiva retroalimentación.
- Realizar la evaluación de los participantes y promover los procesos de coevaluación y autoevaluación.
- Proponer actividades para los participantes que necesiten refuerzos adicionales después de terminadas las cartillas.
- Gestionar y promover la participación de los jóvenes y adultos de su grupo en actividades complementarias.
- Presentar los informes para la respectiva promoción de los participantes.
- Reportar de forma permanente las asistencias irregulares y las deserciones.
- Diseñar estrategias para motivar la asistencia permanente de los participantes.
- Participar activamente en los talleres, reuniones técnicas y encuentros de formación permanente, así como de otros a los que sean convocados.
- Promover un clima de convivencia pacífica y respeto mutuo entre los participantes.
- Promover la integración del grupo a las dinámicas de la institución educativa a la que se encuentran vinculados.
- Colaborar con el mantenimiento de las instalaciones y bienes en donde se desarrollan las actividades.
- Realizar los ajustes razonables para la población con discapacidad.





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS



- Considerar el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA), al momento de plantear las estrategias metodológicas para la población con discapacidad.
- Diligenciar el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) en los casos que se requiera con la población con discapacidad.
- Participar activamente en el Diplomado de Didáctica para la Alfabetización y en los proyectos de investigación propuestos por la Universidad de Córdoba.
- Apoyar con otras funciones propias de su cargo.

